



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para la cobertura del puesto de Jefe/a de Unidad de Urgencias y SAMU del Hospital del Oriente de Asturias, convocado por Resolución de esta Gerencia de 19 de mayo de 2017 (Boletín Oficial del Principado de Asturias número 120, de 26 de mayo de 2017).

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 19 de mayo de 2017, se procedió a la convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe/a de Unidad de Urgencias y SAMU del Hospital del Oriente de Asturias, Área Sanitaria VI (vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria VI, de naturaleza estatutaria, nivel de complemento de destino 28) (BOPA Núm. 120/26.05.2017), esta Gerencia:

RESUELVE

Primero.—Hacer público el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la cobertura del puesto de Jefe/a de Unidad de Urgencias y SAMU del Hospital del Oriente de Asturias, Área Sanitaria VI, vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria VI, de naturaleza estatutaria y nivel de complemento de destino 28.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha resultado admitida la siguiente candidatura:

— Francisco Manuel Lozano Sánchez-Pajares (34.767.821-D).

Segundo.—Ningún aspirante excluido.

Tercero.—Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en la Base Séptima y Octava de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 19 de mayo de 2017.

Se designan las siguientes personas que compondrán la Comisión de Selección:

- a) Presidente:
Titular: D. Francisco Manuel Álvarez Álvarez.
Suplente: D.^a Carmen Buergo Villanueva.
- b) Vocales:
Titular: D.^a Macarena Corominas Sánchez
Suplente: D. Luis Antuña Montes

Titular: D. César Manuel Martínez Fernández
Suplente: D. Antonio Salmerón Gutiérrez

Titular: D. César González Peláez
Suplente: D.^a María Luz Montero Lastres
- c) Secretaría
Titular: D.^a María José Ruisánchez Ardines
Suplente: D. Pablo José Ibáñez Álvarez

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arriondas, a 27 de junio de 2017.—La Gerente del Área Sanitaria VI.—Cód. 2017-07414.